

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a ROCÍO DE FRUTOS MADRAZO, Diputada por Ourense y D. GUILLERMO ANTONIO MEIJÓN COUSELO, Diputado por Pontevedra, y D^a M^a LUZ MARTÍNEZ SEIJO, Diputada por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Según datos del Ministerio de Educación más de 41.800 alumnos en Galicia tienen reconocida una beca del Ministerio, aunque los reiterados retrasos llevan a que la ingresen al completo cuando el curso está terminando.

Con la reforma del sistema de becas, del Gobierno del PP, según la cual, se componen de una parte igual para todos los estudiantes a los que se les reconoce y de otra variable, diferente para cada estudiante y que se calcula en función de los ingresos familiares y la nota del curso anterior, la parte, la variable de la beca -en la que se reparte el presupuesto sobrante tras distribuir la parte fija-, se suele abonar en dos momentos, el último según los datos que manejan los departamentos de becas de las universidades gallegas, entró en las cuentas de los estudiantes la semana pasada, es decir, la beca de un curso se cobra cuando termina ese curso.

El retraso en el pago de las becas generales del Ministerio de Educación existe desde hace mucho, sin que se haya logrado mejorar. Al contrario, el tiempo de cobro ha empeorado desde la implantación del sistema de parte fija y variable. Es necesario haber procesado todas las solicitudes para saber cuál es el presupuesto restante a repartir en las cuantías variables, con lo que los plazos, ya de por sí muy amplios, se dilatan todavía más.

Ya se han creado incluso plataformas de afectados que piden que la beca se cobre de forma íntegra antes del 31 de diciembre.

Los estudiantes y sus familias recurren a los bancos para poder hacer frente a los gastos mientras el Ministerio sigue tramitando las ayudas. De hecho, hay entidades que ya cuentan con un sistema específico de adelanto del importe que se le ha concedido al estudiante, aunque supone el pago por parte del solicitante de comisiones de apertura o de intereses.

Pregunta:

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para solucionar el retraso en el abono de las becas, y gestionar el pago, en un periodo razonable, y para que

se realice en su totalidad en un plazo que evite que las familias tengan que anticipar el importe?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 4 de mayo de 2018



LA DIPUTADA
ROCÍO DE FRUTOS MADRAZO



EL DIPUTADO
GUILLERMO MEIJÓN COUSEJO



LA DIPUTADA
Mª LUZ MARTÍNEZ SEIJO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
17/49/50/ED-1/mgl